

Consultas Realizadas

Licitación 421555 - LPN N° 18/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN A PACIENTES OSTOMIZADOS

Consulta 1 - Criterios de Evaluación - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
Se consulta respecto a la experiencia requerida en el PBC. Donde se solicita Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022.		
Dado que el llamado esta netamente dirigido a la provisión de insumos a pacientes ostomizados. Solicitamos a la convocante aclarar si cuando menciona INSUMOS la misma se refiere a INSUMOS DE OSTOMIA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 2 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
Se consulta respecto a las muestras requeridas en el PBC. Donde se menciona La comisión evaluadora podrá recabar informe técnico sobre la calidad y experiencia en el uso de las marcas de los productos ofertados, si existieren notas de denuncias referentes al inconveniente en el uso o calidad del insumo debidamente justificada será tenida en cuenta para su descalificación en el ítem.		
Solicitamos a la convocante solicitar que los productos ofertados tengan experiencia de uso en nuestro país de al menos 2 años. Esto a modo de poder garantizar la correcta evaluación y provisión de insumos de calidad a los pacientes dependientes de PRONAPO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE LA COMISION EVALUADORA TIENE LA FACULTAD DE RECABAR INFORMES TECNICOS SOBRE LA CALIDAD Y EXPERIENCIA EN EL USO DE LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS		

Consulta 3 - EETT ítem 2 Bolsa para colostomía

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
<p>Se consulta respecto a las especificaciones técnicas del ítem 2, Bolsa para colostomía. Donde se solicita Bolsa pediátrica de 1 pieza drenable con clamp individual incorporado a la bolsa con barrera para piel y filtro para olor (carbón activo o similar). Con base 100% hidrocoloide. Adaptable a una medida del estoma de hasta 50 mm como mínimo</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar si cuando menciona clamp individual incorporado se refiere a que el mismo debe ser parte de la estructura de la bolsa o si el mismo puede ser un accesorio a incluir dentro de la oferta por parte de los oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
<p>FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LA CONVOCANTE ACLARA QUE EL SISTEMA DE CIERRE DE LAS BOLSAS DE COLOSTOMIA DEBE FORMAR PARTE DE UNA UNICA ESTRUCTURA, NO SER UN ACCESORIO ADICIONAL.</p>		

Consulta 4 - Plazos de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
<p>Se consulta respecto a los plazos de entrega mencionados en el PBC. Donde se menciona La primera Orden de Compra, será emitida dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la firma del contrato donde el Oferente tendrá un plazo de hasta 08 (ocho) días corridos para la entrega efectiva de los bienes adjudicados contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.</p> <p>Solicitamos a la convocante considerar un aumento de los plazos para la primera entrega del 20% conforme a la siguiente redacción:</p> <p>La primera Orden de Compra, será emitida dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores a la firma del contrato donde el Oferente tendrá un plazo de hasta 20 (veinte) días corridos para la entrega efectiva de los bienes adjudicados contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
<p>FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</p>		

Consulta 5 - Precio referencial ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
<p>Solicitamos a la convocante considerar un aumento del precio referencial considerado para el ítem 1. Esto debido a los precios que actualmente se manejan en el mercado</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
<p>FAVOR AJUSTARSE AL DICTAMEN DOC N° 331/2022</p>		

Consulta 6 - Precio referencial ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
<p>Solicitamos a la convocante considerar un aumento del precio referencial considerado para el ítem 2. Esto debido a los precios que actualmente se manejan en el mercado.</p> <p>Sugerimos a la convocante ajustar el precio referencial a un mínimo de 29.000 guaraníes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
<p>FAVOR AJUSTARSE AL DICTAMEN DOC N° 331/2022</p>		

Consulta 7 - Precio referencial ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante considerar un aumento del precio referencial considerado para el ítem 2. Esto debido a los precios que actualmente se manejan en el mercado.
Sugerimos a la convocante ajustar el precio referencial a un mínimo de 95.000 guaraníes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE AL DICTAMEN DOC N° 331/2022

Consulta 8 - EETT ITEM 1:

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
----------	-------------------	------------

Con respecto a las EETT solicitadas para con el ítem 1 Bolsa para colostomía adulto de 2 piezas (base + bolsa), se solicita a la convocante aclarar si las placas y bolsas serán reutilizadas (no desechables) o desechables (de un solo uso).
Con respecto a la reutilización de las placas y bolsas, cumplimos en manifestar que en el proceso de contratación anterior (ID: 397328) el PRONAPO dejó constancia de que la práctica de reutilización de bolsas de colostomía no estaban recomendadas y que el programa no pretendía que los pacientes reutilicen las bolsas y placas, en atención a ello recomendamos a la convocante la reformulación de las EETT solicitando únicamente bolsa para colostomía adulto de 1 pieza la cual perfectamente se ajustaría a las necesidades del PRONAPO lo que a su vez representaría un considerable ahorro al estado paraguayo, todo esto en atención a que el costo de adquisición de una bolsa de 1 pieza (la cual es completamente desechable) es mucho menor a una bolsa de 2 piezas; si finalmente lo que pretende la convocante es que las mismas sean desechables y no reutilizables. Vale recordar que la nueva Ley vigente exige a los administradores públicos optimizar la ejecución de los recursos disponibles para financiar los procesos de contratación.
Que finalmente con la modificación de las EETT la convocante evitara direccionar la compra a un solo proveedor el cual ha resultado adjudicado en los últimos 3 procesos de adquisición.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LA CONVOCANTE ACLARA LAS BOLSAS Y PLACAS SOLICITADAS SON DESECHABLES (DE UN SOLO USO).

Consulta 9 - REGISTRO SANITARIO

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
----------	-------------------	------------

En el punto b. de la capacidad técnica se requiere: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
Al respecto solicitamos a la convocante reformular el requisito de la siguiente manera:
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). en caso de encontrarse vencido, se podrá acompañar la Certificación de Producto en trámite de renovación de Registro Sanitario emitida por la DINAVISA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consulta 10 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
<p>Solicitamos a la convocante pueda modificar el sistema de adjudicación a Abastecimiento Simultáneo, considerando así que la convocante contara con más proveedores adjudicados lo que garantizara el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del servicio y que la misma quede de la siguiente manera:</p> <p>En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicara el 100% del monto del ítem correspondiente.</p> <p>De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem.</p> <p>De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 11 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2023
<p>Demostrar la experiencia en PROVISIO DE INSUMOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022.</p> <p>Solicitamos a la convocante presentar facturaciones y/o contratos de provisión de insumos, que avalen la experiencia requerida.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 12 - ITEM 1 EETT BOLSA DE COLOSTOMIA DE 2 PIEZAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
<p>En el ítem 1 Se solicita que el sistema de acoplamiento de la base + bolsa sea Adhesivo guiado al respecto solicitamos a la convocante modificar las EETT permitiendo la posibilidad de que el sistema de acoplamiento sea indistintamente adhesivo guiado o a presión/encastre (sistema tupperware) a fin de otorgar mayor participación a potenciales oferentes, ya que al solicitar un sistema de acoplamiento específico la convocante esta direccionando en favor de una marca comercial específica (Flexima Key) dado que el sistema de acoplamiento es propio de un fabricante y se encuentra patentado: https://www.bbraun.es/es/products/b51/flexima-key-colostomia.html, dejamos en claro que no solicitamos la exclusión de dichas EETT solamente la posibilidad de participación de otras marcas de reconocida trayectoria que son aprobadas y comercializadas en todo el mundo y que cuentan con certificaciones internacionales tales como CE.</p> <p>Por otro lado, en cuanto a la ergonomidad y flexibilidad solicitada pedimos aclarar cuales son los criterios a ser utilizados para determinar si un producto es o no ergonómico y flexible de acuerdo a criterios técnicos bien determinados y no a criterios meramente subjetivos.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 13 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
Solicitamos a la convocante incluir los ítems requeridos dentro de la modalidad de adjudicación de ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 14 - Criterios de Evaluación - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
Se sugiere solicitar que el producto ofertado haya sido probado en el mercado local por lo menos con 2 años de antigüedad contado a partir de la etapa competitiva. Puede ser comprobado por ejemplo con el registro sanitario o facturas.		
Lo sugerido es a fin de evitar productos experimentales que no hayan sido probados en el país y las consecuencias que podrían afectar gravemente la salud de los pacientes del programa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 15 - EETT ITEM 4

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
Solicitamos a la convocante la modificación de las EETT, en cuanto al gramo de la pasta que quede de la siguiente manera: LA PASTA DEBE TENER COMO MINIMO 56,7 GRAMOS a fin de no limitar innecesariamente la posibilidad de participación de potenciales oferentes, esto atendiendo que la diferencia en gramos es de 3,3 gramos y no hace diferencia a la utilización del producto, sino solo direccionar a única marca que cumpliría con dicha característica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 16 - EETT ITEM 4 Adhesivo para bolsa de colostomia

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
Se solicita a la convocante la exclusión del compuesto de "glicerina o algún compuesto hidratante" ya que los productos existentes en el mercado nacional ya contienen el compuesto pectina el cual actúa como un agente hidratante (compuesto muy común en todas las marcas).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 17 - DENUNCIAR DIRECCIONAMIENTO

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
Se solicita a la convocante considerar todas las consultas ingresadas por potenciales oferentes interesados en cotizar del presente llamado, ya que de las EETT incluidas en el PBC para todos los ítems requeridos se puede denotar claramente que la convocante busca direccionar la compra únicamente a las marcas fabricadas por B.BRAUN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 18 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
<p>En el punto b. de la capacidad técnica se requiere: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante reformular el requisito de la siguiente manera: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). En caso de encontrarse vencido, se podrá acompañar la Certificación de Producto en trámite de renovación de Registro Sanitario emitida por la DINAVISA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
<p>FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. EL PBC DEBE ESTABLECER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS A SER ADQUIRIDOS. SIENDO UNO DE LOS FACTORES EL CONTAR CON EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE</p>		

Consulta 19 - Denunciar Direccionamiento:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
<p>Favor no responder ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.- Se reitera la consulta: Se solicita a la convocante considerar todas las consultas ingresadas por potenciales oferentes interesados en cotizar del presente llamado, ya que de las EETT incluidas en el PBC para todos los ítems requeridos se puede denotar claramente que la convocante busca direccionar la compra únicamente a las marcas fabricadas por B.BRAUN.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
<p>FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p>		

Consulta 20 - EETT ITEM 4 Adhesivo para bolsa de colostomía:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
<p>Favor no responder ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.- Se reitera la consulta: Se solicita a la convocante la exclusión del compuesto de "glicerina o algún compuesto hidratante" ya que los productos existentes en el mercado nacional ya contienen el compuesto pectina el cual actúa como un agente hidratante (compuesto muy común en todas las marcas).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
<p>FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</p>		

Consulta 21 - EETT ITEM 4:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
<p>Favor no responder ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.- Se reitera la consulta: Solicitamos a la convocante la modificación de las EETT, en cuanto al gramo de la pasta que quede de la siguiente manera: LA PASTA DEBE TENER COMO MINIMO 56,7 GRAMOS a fin de no limitar innecesariamente la posibilidad de participación de potenciales oferentes, esto atendiendo que la diferencia en gramos es de 3,3 gramos y no hace diferencia a la utilización del producto, sino solo direccionar a única marca que cumpliría con dicha característica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
<p>FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</p>		

Consulta 22 - Sistema de Adjudicación:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
Favor no responder ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.- Se reitera la consulta: Solicitamos a la convocante incluir los ítems requeridos dentro de la modalidad de adjudicación de ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSIÓN DEN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 23 - EETT ITEM 1 Bolsa de Colostomía de 2 Piezas:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
Favor no responder ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.- Se reitera la consulta: En el ítem 1 Se solicita que el sistema de acoplamiento de la base + bolsa sea Adhesivo guiado al respecto solicitamos a la convocante modificar las EETT permitiendo la posibilidad de que el sistema de acoplamiento sea indistintamente adhesivo guiado o a presión/encastre (sistema tupperware) a fin de otorgar mayor participación a potenciales oferentes, ya que al solicitar un sistema de acoplamiento específico la convocante esta direccionando en favor de una marca comercial específica (Flexima Key) dado que el sistema de acoplamiento es propio de un fabricante y se encuentra patentado: https://www.bbraun.es/es/products/b51/flexima-key-colostomia.html , dejamos en claro que no solicitamos la exclusión de dichas EETT solamente la posibilidad de participación de otras marcas de reconocida trayectoria que son aprobadas y comercializadas en todo el mundo y que cuentan con certificaciones internacionales tales como CE. Por otro lado, en cuanto a la ergonomía y flexibilidad solicitada pedimos aclarar cuáles son los criterios a ser utilizados para determinar si un producto es o no ergonómico y flexible de acuerdo a los criterios técnicos bien determinados y no a criterios meramente subjetivos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 24 - Experiencia Requerida:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
Favor no responder ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.- Se reitera la consulta: Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022. Solicitamos a la convocante presentar facturaciones y/o contratos de provisión de insumos, que avalen la experiencia requerida.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 25 - Sistema de Adjudicación:

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
<p>Favor no responder ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.- Se reitera la consulta: Solicitamos a la convocante pueda modificar el sistema de adjudicación a Abastecimiento Simultáneo, considerando así que la convocante contara con más proveedores adjudicados lo que garantizara el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del servicio y que la misma quede de la siguiente manera: En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicara el 100% del monto del ítem correspondiente. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
FAVOR AJUSTARSE A LA ULTIMA VERSIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		

Consulta 26 - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica - REGISTRO SANITARIO

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
<p>Favor no responder ajustarse al Pliego de Bases y condiciones.- Se reitera la consulta: En el punto b. de la capacidad técnica se requiere: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISIA). Al respecto solicitamos a la convocante reformular el requisito de la siguiente manera: El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISIA). En caso de encontrarse vencido, se podrá acompañar la Certificación de Producto en trámite de renovación de Registro Sanitario emitida por la DINAVISIA.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. EL PBC DEBE ESTABLECER LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS A SER ADQUIRIDOS. SIENDO UNO DE LOS FACTORES EL CONTAR CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE		